

AVISO INFORMATIVO NÚMERO 2 DE INVITACION PÚBLICA.

Por el cual la entidad informa que se establece nuevamente el cronograma y los precios base del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE VENTA DE BIENES MUEBLES con INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA EN PAGINA WEB cuyo objeto es la “COMPRAVENTA DE MATERIAL REUTILIZABLE GENERADO POR LA ESE HUS”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto N° 0025 del 2.005 expedido por la Gobernación de Santander, los Estatutos Internos y el Acuerdo N°. 016 de 2012, Manual de Contratación de la E.S.E. HUS artículo 22.2.4 y normas legales conducentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Hospital Universitario de Santander fue creado mediante el Decreto Departamental 025 de 2005, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa del orden departamental, desarrollando actividades de referencia y contra-referencia en el Departamento de Santander y el oriente colombiano, siendo necesario contratar el apoyo de personas jurídicas y/o naturales para que contribuyan en el desarrollo de su objeto; entre estos el abastecimiento de material logístico y asistencial, así como el talento humano y el desarrollo de procesos asistenciales y administrativos.
2. Que el artículo 42 del Acuerdo 016 del 5 de septiembre de 2012 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la ESE HUS establece que “en la **“VENTA DE BIENES: LA E.S.E. HUS, podrá dar en venta bienes de su propiedad que no requiera para su servicio, sujetándose para ello a los procedimientos de selección previstos en el presente manual. Adicionalmente, se invitará previamente a presentar propuestas, para lo cual se publicará un aviso durante por lo menos dos (02) días hábiles, en la página web Institucional. Cuando el valor de los elementos objeto de la venta se encuadre en la Primera y Segunda cuantía, la invitación se publicará en un medio de comunicación de amplia circulación en el lugar donde se efectúe la venta.”**
3. Que la ESE HUS el día veintidós (22) de Mayo de 2014, se publicó en la página web de la institución una invitación a presentar propuesta, para que todos los interesados participaran en el proceso dentro de una audiencia de venta y adjudicar el contrato cuyo objeto es la venta del material reutilizable generado por la ESE HUS, a la persona o empresa que una vez cumplidos con los requisitos habilitantes y de orden técnico exigidos en los términos de la invitación, ofertara dentro de la audiencia el valor más rentable para la entidad.
4. Que llegado el día y hora establecido en el cronograma para realizar la audiencia de venta del material reutilizable, 28 de Mayo de 2014 a las ocho (8:00) de la mañana, no se presento ningún oferente.
5. Que ante la necesidad de la entidad de vender el material reciclable generado por los diferentes servicios de la ESE HUS, mediante aviso de fecha 28 de Mayo de 2014, amplió el plazo para la realización de la audiencia de venta para el día viernes 30 de Mayo del presente año.
6. Que llegado el día y hora establecido nuevamente en el aviso de 28 de Mayo de 2014 para la realización de la audiencia de venta del material reciclable, 30 de Mayo de 2014 a las nueve (09:00) de la mañana, no se presento ningún oferente.
7. Que la señora MARTHA BEATRIZ HERNANDEZ TURRIZO, Subgerente de la empresa ECORECICLA LTDA, interesada en participar en el proceso en mención, radico un oficio en la oficina asesora jurídica de la ESE HUS, el día 30 de Mayo de 2014 a las 8:00 de la mañana, donde manifiesta la intención de no participar en el proceso debido al precio elevado de los diferentes materiales reciclables, ya que no están acordes a los costos con los que se realiza la actividad de manera legal.
8. Que la entidad necesita urgentemente vender el material reciclable generado por los diferentes servicios asistenciales y administrativos, ya que no existe en la planta física un espacio adecuado para el almacenamiento de estos materiales que permita tenerlos por un periodo determinado, por lo que deben ser separados del interior de la institución en el menor tiempo posible.
9. Por lo anterior se ajustan los precios teniendo en cuenta el menor valor establecido en el sondeo de mercado realizado por la ESE HUS así:

ITEM	CLASE DE RESIDUO	UNIDAD	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
			V/R UNITARIO
1	PET	KG	200
2	POLIETILENO DE ALTA Y BAJA DENSIDAD	KG	150
3	PAPEL ARCHIVO	KG	200
4	PVC	KG	350
5	POLIPROPILENO	KG	100



6	RETAL PLASTICO	KG	200
7	CARTON	KG	90
8	VIDRIO	KG	50
9	ALUMINIO	KG	2.000
10	CHATARRA	KG	300
11	RX	KG	1.000
12	PAPEL PERIÓDICO	KG	20
13	PLÁSTICO	KG	200

10. En consecuencia se establece nuevamente fecha y hora para la realización de la audiencia de venta del material reutilizable generado por la ESE HUS, publicada en la página web de la entidad para el día Miércoles cuatro (4) de Junio de 2014 de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva del presente aviso así:

- ACTIVIDAD: **AUDIENCIA DE VENTA**
- FECHA: **MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014.**
- HORA: **09:00 AM**
- LUGAR: **SALA DE JUNTAS, GERENCIA DE LA ESE HUS, CALLE 31 No. 31-50 BUCARAMANGA.**

Los términos de la invitación serán los mismos establecidos en la publicación de fecha 22 de Mayo de 2014 de la página web de la ESE HUS.

Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
EIMAR SANCHEZ SANCHEZ
Gerente ESE HUS

ORIGINAL FIRMADO
NICEFORO RINCON GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro y Revisó
IVAN MAURICIO MADROÑERO SUAREZ
Abogado A. Oficina Asesora Jurídica